

**ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIOS SGR-158 ODS- 116 DE 2025
SUSCRITO ENTRE UP HOLDING S.A.S Y ECOINGEX SAS NIT 901.861.001-1**

ORDEN DE SERVICIOS No.: SGR-158 ODS- 116 DE 2025

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ECOINGEX SAS NIT 901.861.001-1

OBJETO: "ORDEN DE SERVICIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPONENTES, R02, (PAGO DE TRANSPORTE), R04 (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) Y R05 (REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA) PARA LAS EMPRESAS COFINANCIADAS EN MARCO DEL "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158".

VALOR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 44.527.800,00).INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 09 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 30 DE JULIO DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de Supervisora **ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO**, identificada de cedula de ciudadana con C.C. N° 52.141.885 de Bogotá, en calidad de coordinador técnico y en calidad de contratista **KATHERINE ORTIZ PERILLA** Identificado(a) con C.C. N° 1014197611 de Bogotá, en calidad de representante legal de **ECOINGEX SAS** con NIT 901.861.001-1, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato **SGR-158 ODS- 116 DE 2025**, , teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 44.697.800

PRIMER PAGO- VALOR A PAGAR: \$ 44.697.800

VALOR ADICIÓN: \$0

VALOR A LIBERAR: \$0

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

Se adjunta certificado de parafiscales.

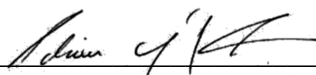
La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de Julio de 2025.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
C.C. N° 24.331.704 de Manizales
REPRESENTANTE LEGAL
UP HOLDING S.A.S
NIT 900.828.603-0



Contratista
ECOINGEX SAS
NIT 901.861.001-1



ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO
C.C N° 52.141.885 de Bogotá
Coordinador Técnico
Supervisora del Contrato